

Contrata a profesionales con Cruz Roja

El servicio Intermediación Laboral de Cruz Roja, tiene el objeto de facilitar la conexión entre las personas que buscan empleo y las empresas que necesitan trabajadores/as, y por tanto tiene dos destinatarios: empresas y participantes de los proyectos de inserción laboral.

El trabajo de intermediación por tanto está centrado en conseguir ofertas de empleo de las empresas (acción comercial) y en seleccionar a las personas más adecuadas para cada puesto (preselección).

El servicio de Intermediación Laboral ofrece a la empresa:



Análisis de necesidades en Recursos Humanos

- Preselección de candidaturas para cubrir ofertas de empleo: se buscan y entrevistan las personas idóneas antes de presentárselas a la empresa.
- Asesoramiento: incentivos y ayudas para la contratación, tramitación de documentación de personas extranjeras, formación y sensibilización de responsables de personal...
- Seguimiento personalizado: garantiza la adaptación del profesional y la satisfacción de la empresa.
- Formación pactada con la empresa para cubrir puestos específicos y Prácticas no Laborales en la empresa

Gratuito para la empresa

Esto no significa que no tenga un coste, pero es financiado por Cruz Roja y distintas entidades públicas y privadas.

Solidario y Eficaz

Las personas en dificultad social preseleccionadas por Cruz Roja para las ofertas de empleo que las empresas envían han recibido formación prelaboral (responsabilidad laboral, trabajo en equipo, seguridad e higiene...) y si lo precisan formación profesional específica.

Realizado por profesionales

Los orientadores, prospectores y gestores de ofertas laborales de Cruz Roja son personas formadas en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, con experiencia en el mundo empresarial.

¿Qué hay que hacer para contratar profesionales a través de Cruz Roja?

Tan sólo debe ponerse en contacto con la oficina provincial más próxima a la ubicación de su empresa. Llame por teléfono o envíe un correo electrónico y en seguida se pondrán en contacto con usted.

“Servicio de intermediación gratuito y realizado por profesionales”

Algunos perfiles profesionales

Ventajas de la contratación de colectivos vulnerables

Uno de los elementos que los técnicos de intermediación debemos incorporar en nuestro discurso con el tejido empresarial es la identificación de las ventajas directas e indirectas que conlleva la contratación de personas en dificultad social.

Hacer referencias o no a los siguientes argumentos dependerá de los intereses del interlocutor, pero es necesario tenerlos todos presentes y utilizarlos cuando proceda.



Los productos y servicios de las empresas que contratan personas en situación de vulnerabilidad quieren un valor añadido que les diferencia de sus competidores, y les sitúa en un mejor posicionamiento para la captación de nuevos clientes o socios que también han adquirido un compromiso de responsabilidad.

La imagen corporativa y la coherencia interna se ven reforzadas con estas actuaciones. Los trabajadores se identifican con los principios y valores de la empresa, y mejora su compromiso, motivación y productividad.

La incorporación de estas personas a la empresa fortalece la diversidad del capital humano de las plantillas en aspectos como la creatividad e innovación, las relaciones humanas, nuevos valores, la motivación en la empresa...



La incorporación al mercado de trabajo de las personas en dificultad minimiza las bolsas de pobreza, y consecuentemente se reducen los costes en prestaciones sociales que son soportados en mayor medida por las empresas a través del sistema fiscal y de la Seguridad Social.

Una mayor tasa de empleo supone más recursos para las familias, y por tanto mayor consumo de bienes y servicios, lo que beneficia directamente a las ventas de las empresas.

La incorporación al mercado laboral de las personas en situación de exclusión aumenta la oferta agregada de fuerza de trabajo, lo que beneficia a las empresas que necesitan trabajadores para su crecimiento y expansión.





Pero sobre todo, la integración sociolaboral de los más desfavorecidos genera una mayor cohesión social, y en definitiva un mayor desarrollo económico del que fundamentalmente se beneficia el tejido empresarial.

Por otro lado, hay que considerar las potencialidades que estas personas tienen como trabajadores. En las políticas de recursos humanos de muchas empresas se tiende a apreciar cada vez más las actitudes y valores de los trabajadores, por encima incluso de la cualificación. Por ello, al margen de la formación y experiencia que puedan aportar, una serie de características personales muy generalizadas entre las personas con factores de vulnerabilidad añadidos les convierten en trabajadores muy valorados en las empresas:

- Alta motivación para trabajar.
- Afán de superación personal.
- Capacidad para afrontar nuevos retos.
- Iniciativa e implicación.
- Gran interés y disposición para el aprendizaje.
- Gran disponibilidad para trabajar.
- Flexibilidad, geográfica y funcional, para adaptarse a las necesidades del sistema productivo

Formación y prácticas

Formación

Cruz Roja ofrece formación a las personas participantes de los proyectos de empleo, tanto en materias transversales para el empleo (seguridad y prevención, habilidades sociales, motivación...) como capacitación técnica para puestos.

Cada vez más empresarios y empresarias colaboran impartiendo gratuitamente esta formación, es una forma de aportar lo mejor que tenemos a nuestro entorno cercano: nuestro conocimiento. **Contacta si tienes disponibilidad.**

Prácticas

Las prácticas no laborales consisten, en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los cursos de formación, que organiza el Plan de Empleo de Cruz Roja con las empresas colaboradoras. El objetivo de las mismas es ofrecer oportunidades laborales en contextos productivos reales, tanto a l@s participantes, en su proceso de inserción socio-laboral como a las empresas, ofreciéndoles un servicio de calidad añadido para sus próximos procesos de selección de personal.

Para que participantes del Plan de Empleo de Cruz Roja realicen prácticas en su empresa el procedimiento es sencillo, **consulte esta posibilidad llamando por teléfono o en nuestras oficinas.**



Algunos aspectos a tener en cuenta

- La póliza de seguros de Cruz Roja cubre cualquier accidente que pudiera tener la persona en prácticas en el centro de trabajo en el que se realicen y se entregará una copia de la misma a la empresa.
- En el convenio que se firma se establecen las fechas y horarios de la realización de las prácticas, así como el número total de horas.
- La empresa se compromete a recibir a los alumnos y facilitarles que desarrollen las prácticas previstas en el programa en orden a completar su formación ocupacional.
- La empresa no podrá cubrir ni siquiera con carácter interino, ningún puesto de trabajado en plantilla con un alumno en prácticas, salvo que se establezca al efecto una relación laboral retribuida, en cuyo caso se considerarán extinguidas las prácticas respecto al alumno

**“TRABAJANDO SE
APRENDE A
TRABAJAR”**

Formación a la carta



El servicio de Formación a la Carta de Cruz Roja está destinado a lograr formar a personas conforme a las necesidades de contratación de las empresas.

De esta forma **la empresa gestiona su formación con un menor coste (organizativo, económico) y personas sin empleo se encuentran en posición de acceder a un puesto de trabajo.** A petición de la empresa, Cruz Roja puede organizar cursos redundando en el beneficio de tod@s.

Esta formación a la carta está especialmente destinada a empresas que no consigan encontrar **personal formado para puestos específicos**, por ello existe un compromiso implícito de inserción de algunas de las personas formadas.

Además las empresas pueden colaborar en la formación de personas con Cruz Roja, como parte de su compromiso social y como ejercicio de su responsabilidad social empresarial.

La colaboración puede materializarse de diferentes formas (donación de materiales formativos, cesión de espacios para la realización de cursos, profesorado voluntario a través del voluntariado corporativo).

“¿Por qué no colaborar en la realización de formación?”



Contratación Empleo del Hogar

“Le presentamos personas preparadas y apoyamos la gestión de los trámites de contratación”



Cruz Roja le pone en contacto con personas preparadas para servicio doméstico a través del Servicio de intermediación laboral de Cruz Roja.

Asesoramos a quien quiera contratar sobre los trámites y procedimientos a seguir.



Dossier resumen publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013